a

7

Asuncion, Enero 9 de 1899

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun nota de fecha 7 del corriente;

El Presidente de la República
Decreta:

Art. 1º — Nombranse á los Señores Heriberto Roa, Estéban Romero, Gaspar Vespedes, Matias Jalcon, Fulgencio Aguilera, Norberto Gimenez, Juan de la Cruz Cáceres, Dionisio Figueredo, Marcelino Roa, José Gato Guanes, Teodoro Torres, Higinio Villalva, Juan Lezbra, Jorge Usher, Basilio A. Gomez, Ri-

canor Gimenez, Fernando Rios Carcaga y Aniceto Benitez, como Jueces de Paz de los departamentos de San Miguel, San Juan Bautista de las Misiones, San Ygnacio, Santa Maria, Itacurubi de la Cordillera, Ajos, Carayaó, Ihú, Union, Ypacaray, Desmochado, Villa Humaitá, Itauguá, San Lorenzo del Campo Grande, Ibicuí, Quindy, Santa Rosa y San Lorenzo de la Frontera respectivamente.

Art. 2º — Dénse las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Acevedo

José V. Decoud